EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes......... 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 23 de Agosto de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.317

Pedro Prieto

MÉDICO

Consulta de 12 á 2.—Trompadero 18 y 20, principal.

Bicicleta

Se vende una superior, marca Humber, sistema moderno, última novedad

Informarán en la redacción de este periódico

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Cal viva superior

Se suministra por grandes y pequeñas partidas, remesándola á todas partes.

Diríjanse los avisos á Juan A. Gullón, calle de Zurradores, núm. 10, principal, ó á Juan González Revilla, Mayor principal, núm. 220, Palencia.

Trasladado el escritorio de D. Eusebio Arroyo á su huerta del paseo de los frailes hasta fin de este mes, cónsteles á los vendedores de grano que pueden dirigirse con sus ofertas á su almacén de la plaza de toros, donde únicamente tiene abierta compra á los mayores precios.

NOTA TRISTE

INDULTO DENEGADO

En nuestro número de ayer dábamos á conocer á los lectores el comienzo de las gestiones de indulto que se practican por diversas corporaciones y entidades de la población, en súplica de que se concediera por el Consejo de Ministros el perdón á los desgraciados reos de Grijota, condenados á la última pena.

Con grandísima esperanza repoducíamos los telegramas pidiendo clemencia y no dudábamos que el expediente de indulto sería detenidamente revisado por el Gobierno dispuesto en favor del perdón.

Pero hoy, transido el corazón de dolor, escribimos estas cuartillas bajo la triste impresión de haberse dado un paso adverso en el expediente, toda vez que al ser este examinado ayer en Consejo, los ministros no encontraron motivo donde fundarse para aconsejar el indulto, dadas las horribles circunstancias en que fué cometido el delito, que todos debemos olvidar compadeciendo á los delincuentes, sobre quienes pesa el más terrible é infamante de los fallos de la justicia humana.

El Sr. Ministro de Agricultura tuvo la alta atención de contestar ayer mismo á nuestro telegrama de la mañana con el siguiente, que fué depositado á los pocos momentos de terminar la reunión de los ministros.

«Tratado Consejo indulto que tan vivamente recomiendan lamento con toda sinceridad mi alma, tener que comunicarles que circunstancias delito impiden aconsejar su concesión.»

Con la denegación de indulto, termina la tramitación del expediente y desgraciadamente se acerca el plazo fatal del cumplimiento de la ley.

A evitar un día de luto á nuestra capital y á mitigar el dolor de las desgraciadas familias de los reos Pesquera y Aparicio deben aunarse todos los esfuerzos acudiendo á la regia prerrogativa en demanda del perdón.

Es preciso aprovechar todos los momentos, para que no se cumpla la terrible sentencia.

No es necesario que excitemos á las autoridades ni á los representantes en Cortes, porque todos vienen trabajando en pro del indulto desde el momento en que se confirmó la sentencia por el Tribunal Supremo.

Es preciso hacer un esfuerzo, y grande, para conseguir sea conmutada la pena y el pueblo de los reos y nuestra capital están en el deber de demandar clemencia en favor de los que están próximos á expiar su horrible crimen.

No se nos oculta que este fué muy grande; pero ante la magnitud de la pena, debemos procurar por que no se cumpla, arrancando del fatídico instrumento á esos dos desgraciados para que no sufran el duro castigo de morir en afrentoso patíbulo, trayendo á nuestra memoria aquellas sublimes palabras «odia el delito, pero compadece al delincuente.»

EL DIARIO PALENTINO, no cesará de pedir clemencia y alentar á las almas nobles que no descansen ni abandonen un momento las gestiones de indulto hasta conseguir éste, aunque necesario sea acudir á alguno de los puertos del Cantábrico para pedir á S. M. la Reina que haga uso de la regia prerrogativa en favor de los dos desgraciados que ven cercano el día en que ha de privárseles de la existencia.

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 22 de Agosto de 1900.

Sr. Director.

Los últimos incidentes ocurridos con motivo del viaje regio, han servido de tema á los comentaristas para sostener la animación en los círculos, tan desanimados los pasados días.

El incidente que ha motivo la retirada de la expedición de los corresponsales de la prensa de Madrid, no ha sido lo que menos se ha comentado, siendo unánimes las censuras para quien al par que coloca á la Reina en situación poco airosa, puesto que de la egregia señora partió la amabilidad de invitar á los periodistas á ir en la escuadrilla, suscita con su conducta desavenencias y enemistades peligrosas, que la prensa, como todas las entidades sensatas, han tratado siempre de evitar.

Aparte de esta dificultad se comenta también un telegrama acabado de recibir de la Coruña, en el cual se dice que á causa de unas anginas que se le han presentado á la Infanta María Teresa, no desembarcarán los reyes en dicha ciudad, y como en el mismo telegrama se añade que el mar está movido y el tiempo inseguro, no falta quien supone que el viaje regio está próximo á terminar, prescindiéndose de visitar las rías bajas gallegas, en las que la célebre cuestión de las traiñas parece que no tiene los ánimos ni muy tranquilos, ni muy unánimes.

—

Se está celebrando Consejo de ministros bajo la presidencia del general Azcárraga.

En él se tratará, en primer término, de las impresiones que el Sr. Dato ha traido de la excursión regia, hasta llegar á Gijón, y de los telegramas y noticias que el señor Silvela haya enviado al Gobierno, comunicando detalles é incidentes de la escuadrilla regia, desde su salida de Gijón, hasta el feliz término en la Coruña.

De esto hablamos por separado.

Trataráse también en el Consejo de los expedientes de indulto de las audiencias de Salamanca y Toledo—que se revisan por segunda vez—y uno de la de esa capital.

Dará cuenta el ministro de Estado de los Tratados con los Estados Unidos, y que ha convenido recientemente en San Sebastián con Mr. Storer.

Y después de varios expedientes administrativos de trámite—ó antes, que para el caso es igual—se entrará en la discusión de presupuestos, créditos, economías, millones..... y en fin, mas vale callar. Probablemente los ministros tampoco dirán nada de ello. Pero que la escena será edificante ¡ya lo creo!

¿Se hablará algo del restablecimiento de garantías? Hablarse... tal vez, allá veremos.

Menchota.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 22

4 por 100 interior, contado.	72.95
Idem, fin corriente.	73.00
Exterior.	00,00
Amortizable.	00,00
Tesoro.	00,00
Aduanas.	000.00
Cubas 86.	86,50
Cubas 90.	72 30
Filipinas.	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000,00
Banco de España.	000 00
Tabacos.	000,00
París.	28,65
Londres.	32 35
5 por 100 amortizable en carpetas.	92,40
Fin corriente, firme.	92'40

Una circular

El señor rector de esta Universidad ha remitido una circular á los señores gobernadores de las siete provincias del distrito, dando las instrucciones convenientes para el buen régimen y gobierno de las escuelas de instrucción pública de las respectivas Juntas provinciales, así como también para proporcionar el mejor medio de proveer las escuelas interinamente, para cuyo fin, entre otras disposiciones, ha acordado las siguientes.

1.ª Ocurrida la vacante de escuela pública, cualquiera que sea su clase é importancia, las Juntas locales, procederán inmediatamente á designar persona idónea que se encargue desde el mismo día de dar la enseñanza, á fin de que en ésta no haya motivo de interrupción.

2.ª En el mismo día pasarán el parte de la vacante ocurrida á la correspondiente Junta provincial.

3.ª Las Juntas provinciales remitirán á este rectorado relación de las vacantes que se las comunique, los días 14 y 28 de cada mes, á fin de hacer los nombramientos de interinos en los dos días posteriores, y los nombrados puedan hacerse cargo de las escuelas en el más breve plazo posible.

4.ª Para facilitar á los aspirantes la petición de las interinidades, las Juntas provinciales quedan autorizadas para recibir las solicitudes que se dirijan al rectorado con este objeto, las cuales remitirán á la vez que la relación quincenal de las vacantes.

6.ª Los señores inspectores de primera enseñanza mandarán á este rectorado, antes del 10 del próximo Septiembre, una relación de los maestros, maestras y auxiliares que carecienda de título ó sin haber abonado los derechos de expedición, están al frente de alguna escuela pública ó auxiliaría.

6.ª Remitirán también; dentro del mismo plazo, otra relación de profesores que no se hayan presentado el dia primero de Septiembre en sus respectivas escuelas, y de los que por imposibidad física ó edad avanzada no puedan dar cumplidamente la enseñanza.

7.ª Darán cuenta á la vez á este centro de las condiciones de los locales destinados á escuelas, principalmente bajo el punto de vista higiénico y pedagógico, así como de las habitaciones ó viviendas destinadas á los maestros.

A través de la frontera

Maravillas agrícolas

No seguiremos paso á paso á L. Grandeau en su hermoso artículo que sobre la transformación agrícola de Bosnia-Herzegovina publica un diario parisién.

Pero merece ser leido, especialmente por nosotros los españoles, á quienes de modo tan directo afecta cuanto se relaciona con transformaciones de uno y otro género; merece ser leido por los españoles que en postración tal tenemos cuanto se refiere al cultivo de los campos y á los problemas que el mismo implica.

¡Qué cuadro tan bello! En menos de veinte años de continuos afanes un país casi abandonado á sí propio, durante largos siglos, un país en que los productos brotaban desmayadamente de la tierra, merced á rutinarias prácticas, y cuya ganadería degeneraba vilmente en abandono tristísimo, se convierte en verjel abundante, poblado de reses las más hermosas y variadas.

¡Qué cuadro tan bello y qué lección tan provechosa!

Cuatro granjas modelo, dice el escritor francés y que ofrecen á un tiempo los caracteres de explotación rural, escuela, y estación experimental, han sido creadas en Jako, Livno é Illidge.

Estos establecimientos dirigidos por hombres competentes, tienen por múltiple misión.

1.º Mostrar á los pueblos vecinos las diversas clases de cultivo y los instrumentos hasta hoy desconocidos en Bosnia-Herzegovina.

2.º Dar instrucción técnica á los jóvenes labriegos que en calidad de aprendices, siguen las operaciones de cada granja.

3.º Sostener animales reproductores utilizables en la región y propios para mejorar la raza.

4.º Introducir nuevas simientes, vigorizar las antiguas y distribuir grano entre los labradores.

El Gobierno ha creado además en los diversos distritos Cajas de Socorro cuyo fin es prestar dinero á interés mínimo á cuantos lo necesiten...

No nos extendemos más sobre el particular; pero insistimos en que ese progreso, esa bienandanza, esa maravilla se ha obrado en docena y media de años.

E insistimos en ello para que España no pierda la fé: fé, empero, que ha de ir ayudada de una voluntad firmísima.

Basolal.

Audiencia

Verificado el sorteo de los Jurados que han de conocer en las causas que se verán en juicio oral ante el Tribunal del Jurado el próximo cuatrimestre, ha correspondido á los siguientes:

PARTIDO DE FRECHILLA

Cabezas de familia

D. Agustín Fernández Gutiérrez, Paredes; D. Balbino Emperador Lagunilla, id; D. Ignacio Ordoñez López, Guaza; D. Faustino Areños Cureeis, Añozá; D. Emeterio Ruiz Sánchez, Autillo; D. Regino Vega Tejerina, idem; D. Vicente Castro Cea, id; D. Anastasio Díez Baquerín, Fuentes; D. Joaquín Ramos Izquierdo, Capillas; D. Donato Sevilla Gutiérrez, Fuentes de Nava; D. Florencio Quintano Aparicio, Villada; D. Deogracias Alonso Calleja, id; D. Toribio Fernández González, id; D. Francisco Fernández González, id; don Mariano Herrero Sánchez, Castromocho; don Pedro Pérez Marcos, Paredes de Nava; D. Roque Pescador Chato, id; D. Simón Pajares González, id; D. Santiago Pajares Ortega, idem; D. Francisco Sevilla Gutiérrez, Fuentes de Nava.

Capacidades

D. Juan Sánchez Tejerina, Villarramiel; don D. Alejo Prieto López, id; D. Facundo Rivero Santiago, id; D. Luis Martínez Isturi, id; don Dionisio Hurbón Arenillas, Frechilla; D. Mario del Valle Marcos, id; D. Melchor Martín Vega, Autillo; D. Bonifacio Delgado Caballero, Frechilla; D. Pedro Alegre, Mazariegos; D. Pedro Ortega Herrero, id; D. Regino Valle

del Valle, Villarramiel; D. Julián Barriga Cid, Villerias; D. Mariano Calvo Simón, id; don Benito Díez Olea, Cisneros; D. Epifanio Gutiérrez Barrio, Paredes; D. Samuel Díez Pérez, id.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Toribio Puente Cordero, Palencia; don Eulogio Villafañe Martin, id; D. Lino Pérez Antón, id; D. Tiburcio Inclán Calvo, id.

Capacidades

D. Venancio Barcenilla Sardón, Palencia; D. Evasio Rodríguez Blanco, id.

PARTIDO DE SALDAÑA

Cabezas de familia

D. Mateo Santos de la Hez, Velilla de Guardo; D. León Angel Pérez, Ventosa; D. Alejandro Fernández Diez, idem; D. Bernardino Aparicio Mazuelas, Villasur; D. Donato Campo Gutiérrez, idem; D Ramón González Gutiérrez, Villalafuente; D. Pedro Ortega Fuente, Olea; D Eladio González Maté, Ventosa; D. Gumersindo Pérez Antón, Sotobañado; don Pedro Martin Fontecha, Tabanera de Valdavia; D. Gregorio Mazuela Revilla, Valderrábane, D. Ulpiano Tarilonte Valdeón, idem; don Emeterio Francisco Heras, Vega de D.ª Olimpa; D. Cesáreo Martín Mazuela, idem; D. Atanasio Relea Revilla, idem; D. Regino Mata Mora, Ventosa; D. Pedro Ortega Fernández, idem; D. Alejo Pérez Gallardo, idem; D. Lucas de la Hoz Santos, Velilla de Guardo y D. Crisanto Vargas Puebla, Arenillas.

Capacidades

D. Juan Martinez Fontecha, Tabanera; don Tomás Llorente de Prado, Vil alba; D. Francisco Martínez Llorente, id ; D. Narciso Gutiérrez Renedo, Herrera; D. Pedro García Carnero, id.; D. Hipólito García Abia, Páramo; D. Pompeyo Martín García, id.; D. Ciriaco Caminero Calvo, id.; D. Feliciano Diez Ibáez, Villarrobrigo; D Marcelino Calvo Diez, Pedrosa; D. Genaro Gonzalo Diez, Villarrodrigo; D. Atanasio Ayuela Cofreces, Pino del Río; D. Manuel Caminero Laso, Poza de la Vega; D. Vicente Gutiérrez Rodríguez, id.; Francisco González Rodríguez, Sotobañado D. Cayo Mata Soto, id.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Mamerto Ibáñez Garrido, Palencia; don Román Larrén Pérez, id.; D. Celestino Tarriba Liébana, id.; D. Anacleto Cimas Santa María, id.

Capacidades

D. Aniano Masa Lezcano, Palencia; D. Elías Martín Bujedo, id.

***

Como nuestros lectores habrán observado no aparecen los partidos de Palencia y Carrión, obedeciendo esto á que dichos partidos no tienen en el próximo cuatrimestre causas para ser conocidas por el Tribunal del Jurado,

Pago á los maestros

Real orden importante

Lo *Gaceta* de ayer publica una importante Real orden del ministerio de Instrucción pública, dictando reglas para el cumplimiento del Real decreto sobre pago de las obligacione de primera enseñanza.

En la imposibilidad de reproducirla integra, dada su mucha extensión, á continuación damos lo más importante del decreto:

«Las Juntas provinciales de Instrucción pública llevarán desde 1.º de Julio último los libros necesarios para saber el movimiento del personal de cada escuela y conocer lo que en cada momento debe abonarse á las maestros.

Los secretarios de las Juntas provinciales quedan obligados á comunicar á los habilitados de los maestros las fechas de los nombramientos, posesiones y ceses de éstos.

Las cantidades que las delegaciones de Hacienda tengan disponibles de cada pueblo para el pago del trimestre, se aplicarán: primero, á personal; segundo, á material; tercero, á retribuciones donde estén concertadas; cuarto, á indemnizaciones de casa habitación de los maestros, y quinto, á gratificaciones, material por enseñanza de adultos y alquileres de casas escuelas.

Los habilitados formarán las nóminas por trimestres separados, con arreglo á los datos que les hayan comunicado las Juntas y no acreditarán á los maestros, en aquéllas ni en otros documentos por los demás conceptos de pagos expresados en la prevención anterior, mayor suma que la que se haya hecho constar como disponible para cada pueblo en la relación de la delegación de Hacienda. Las nóminas se cerrarán el día 20 del último mes de cada trimestre.

Las Juntas provinciales de Instrucción pública examinarán las nóminas que presenten los habilitados.

Los secretarios de las Juntas provinciales remitirán á las delegaciones de Hacienda, juntamente con las nóminas y relación de los recursos disponibles que hubieran recibido de la misma, un estado por duplicado de las cantidades líquidas que deben librarse á los habilitados por toda clase de conceptos, y las que corresponde entregar al Banco de España para la Junta de derechos pasivos por los diferentes descuentos, á fin de que pueda ordenarse el pago de todo en un solo mandamiento expedido á favor de estos. El ingreso en el Banco de España de lo correspondientes á derechos pasivos del Magisterio se hará por los mismos habilitados en el acto de cobrar el cheque que les ha sido entregado por importe del libramiento, por medio de ingreso en la cuenta corriente de la Junta central.

Verificado el pago por los habilitados á los maestros que figuren en las nóminas entregarán estas debidamente justificadas á los diez días de haber hecho efectivo el libramiento de las Juntas provinciales, y si estas Corporaciones las encontraran conformes, expedirán certificación firmada por el secretario, con el V.º B.º del gobernador, presidente en la que consignen los pueblos que tienen satisfechas todas las obligaciones de primera enseñanza, remitiéndolas á las delegaciones de Hacienda á los efectos del artículo 10 del Real decreto de 21 de Julio último.

Las cantidades que por cualquier concepto no hubieran sido satisfechas por los habilitados á los maestros que figuran en las nóminas serán reintegradas al Tesoro, previa comunicación de la Junta provincial al delegado de Hacienda para su admisión.

Los habilitados serán responsables de todas las faltas que pudieran observarse en el cumplimiento de sus obligaciones, así como de hacer las retenciones ordinarias ordenadas por los Tribunales de justicia.

El premio de habilitación no podrá exceder en ningún caso del 1 1/2 por 100 de la cantidad líquida que hayan de percibir los maestros por los diferentes conceptos, y será descontado al hacer el pago.

Cuando la mayoría de los maestros de un partido judicial manifiesten ante la Junta provincial de Instrucción pública, por medio de instancia firmada, el deseo de que cese el habilitado, se procederá á la elección de otro nuevo que reuna las condiciones establecidas.

No podrá haber más de un habilitado en cada partido judicial.

Los Municipios que paguen directamente á los maestros, remitirán á las Juntas provinciales, el día 1.º del mes siguiente al en que terminó el trimestre, las nóminas y recibos correspondientes.

Todas las cantidades que resulten existentes en las Cajas el día 25 de Septiembre y que hayan sido ingresadas en las delegaciones, serán devueltas á los Municipios después de aprobadas las liquidaciones, y siempre que no tengan descubiertos por años anteriores; pues de lo contrario se harán las oportunas entradas á los acreedores.

El pago del actual trimestre será hecho con las formalidades antedichas.

Los sucesos de China

Londres 21

El coronel Marchand, que tanta notoriedad adquirió en recientes empresas de exploración, ha sido nombrado para servir en el Estado Mayor del cuerpo expedicionario en China.

Marchará el 2 de Septiembre próximo.

Londres 21.

El corresponsal de *The Times* en Shanghai, telegrafía diciendo que la emperatriz de China se ha puesto en fuga, llevando consigo un tesoro de cincuenta millones de taels.

Añade que la caballería japonesa tiene cercadas á las tropas chinas que escoltan á la emperatriz.

Londres 21.

El almirante inglés Bruce comunica, desde Taku, con fecha 19 del corriente, que las tropas aliadas entraron en la ciudad sagrada el día 17.

Roma 21.

Esta noche llegó á esta capital el general conde de Waldersee, de paso para China.

Mañana será recibido en audiencia particular por el rey Victor Manuel.

Pronósticos para 1901

Todos los años se publica por esta época en Londres un almanaque astrológico, conocido por el vulgo con el nombre de «Almanaque del *papa* Moore».

El año pasado éste pronosticó para el actual una serie de grandes guerras, el asesinato de un monarca y un hambre espantosa en la India, predicciones todas que, desgraciadamente, se han realizado.

Las profecías formuladas para el año próximo, son las siguientes:

En Enero ocurrirá una extraordinaria agitación en Francia. La República sufrira rudos embates.

En Febrero y Marzo surgirán graves acontecimientos en el Extremo Oriente, y habrá conatos de insurrección en la India.

En Mayo, Irlanda imitará la conducta de la India, sublevándose contra Inglaterra.

En Junio los anarquistas darán que hablar y el joven rey de España obrará acertadamente desconfiando de sus enemigos políticos.

Julio será el mes de las catástrofes, Sobre el globo entero caerá un diluvio de cataclismos y de desventuras. Los que acostumbren á viajar harán muy bien en no ausentarse de su casa.

En Septiembre se recrudecerá el hambre en la India.

En Octubre se notará agitación entre los derwiches.

En Noviembre el reino de Holanda adoptará una actitud diplomática en extremo peligrosa. Las cancillerías europeas necesitarán hacer uso de toda su habilidad y sangre fría para evitar un conflicto.

En Diciembre estallarán por todas partes insurrecciones, motines y huelgas.

Dios sobre todo.

NOTICIAS

Comisión Provincial

Ayer celebró sesión, tomando los siguientes acuerdos:

Se concedieron cinco pesetas mensuales á Joaquín Hernández Diez, de Palencia; Restituto Lozano Ruiz, de Saldaña; Clemente Pelaez de la Peña, de Respenda de la Peña y María González, de Carrión, para que atiendan á la lactancia de sus respectivos hijos.

Se concedió ingreso en la Casa-Hospicio, cuando por turno le corresponda, á Eulogia Pérez Cerrato, de Villaviudas.

Se acuerda el pago de 2558 ptas. á D. Ulpiano Ortega, como contratista de la carretera de Villasarracino á Buenavista.

Se nombró escribiente temporero de la secretaría, á D. Constantino Pérez Lobera, cesante de Hacienda.

Se acuerda dirigir una exposición al señor ministro de Agricultura, interesándole que cuanto antes se lleven á cabo las obras del Canal de la Granja.

Dice *El Cantábrico*:

Anoche se celebró la anunciada velada en el Boulevard, que estuvo concurridísima.

Los acreditados pirotécnicos de Palencia, Sres. Hijos de Alonso, dieron una variadísima función de fuegos artificiales, que agradó sobremanera á las innumerables personas que la presenciaban, las cuales comentaron muy favorablemente la bonita y vistosa función de pirotecnia.

A las dos y media de la tarde ha salido con dirección á Villarramiel, los Sres. Gobernador civil y militar, Comandante de la Guardia civil y el Sr. Chillón, acompañados del Alcalde y una comisión de aquel Ayuntamiento, que había llegado en su busca esta mañana.

Las citadas autoridados regresarán probablemente mañana, una vez terminada la capea de novillos de la tarde, asistiendo por la mañana á la fiesta de San Bartolomé.

También irán á Villarramiel los Diputados provinciales Sres. Guijelmo y García Crespo.

Mañana á las seis y media de la tarde dará principio en la S. I. Catedral, el solemne Novenario que anualmente se celebra en honor de nuestro Patrono el martir San Antolín.

El sermón de los nueve días estará á cargo del R. P. Lusilla, superior de los religiosos del Inmaculado Corazón de María, de Medina de Rioseco.

En la corrida celebrada el domingo en Sevilla se presentó al público D. Tancredo López, hipnotizador de toros, que se comprometía á detener á estos con solo el influjo de su mirada.

El D. Tancredo, vestido de blanco, se colocó sobre un pedestal, blanco tambien, y en actitud gallarda esperó la acometida de la fiera.

Esta, que era un morucho de la vacada portuguesa de San Martino, arremetió sin contemplaciones contra el níveo pedestal y éste con D. Tancredo rodaron por la arena, entre la pública algazara.

Por fortuna el toro no hizo por él hipnotizador más de lo que éste había hecho por él.

Es decir, nada.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se publicará en breve una circular poniendo en conocimiento del público que el día 1.º del próximo mes de Septiembre quedará abierta la expendición y cobranza de las cédulas personales, correspondientes al segundo semestre del actual año económico.

Se está procediendo á la reparación y pintado del templete que la banda de música ha de utilizar en el paseo de la calle Mayor, durante los días de la próxima feria.

Ampliando la noticia que ayer publicabamos acerca de los examenes de Procuradores, que se celebrarán en la Audiencia Territorial de Valladolid en el mes de Octubre próximo, creemos conveniente participar que los aspirantes deben reunir las condiciones señaladas en los números 1, 3 y 4 del art. 87 de la ley orgánica del Poder Judicial, y en la primera quincena del mes de Septiembre inmediato dirigir sus instancias al Excm. señor Presidente de la Audiencia por conducto de la Secretaría de Gobierno, expresando en ella si van á ejercer la profesión en población con ó sin Audiencia Territorial y acompañar los documentos que determina el art. 5.º del citado reglamento.

Se halla vacante la canongía penitenciaria de a Catedral de Mondoñedo.

El 15 de Octubre terminará el plazo para optar á dichas oposiciones.

En el *Boletín oficial* se publicará en breve extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilar de Campoó, en el primer semestre del actual año económico.

ADVERTENCIA

La Administración de este periódico ruega á los señores suscriptores de la provincia que utilicen los días de la próxima feria para la renovación de la suscripción.

A cobrar

Los señores que formaron Jurado en esta Audiencia en los días 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de Marzo último, pueden pasar á cobrar las dietas que les hayan correspondido de la persona á quien autorizaron.

Anoche á las nueve fué herido, con arma blanca en el establecimiento de vinos de las Afueras de Mercado, el dueño del mismo Gerardo Zarzosa Alvarez, por un sujeto desconocido que se dió á la fuga y no ha sido habido.

El herido se personó en la inspección de vigilancia á dar parte, siendo después curado por el practicante Sr. Santa Cruz de una herida al lado izquierdo del pecho, calificada de leve.

Los agentes urbanos detuvieron en las primeras horas de esta mañana al autor de las anteriores lesiones José Noveras Herrero, natural de Ecija, el cual, por orden del señor alcalde, ha ingresado en la carcel á disposición del Sr. Juez de Instrucción.

Carbones

Aproximadamente, de unos nueve á diez chelines asciende la subida total, que, por tonelada, han ido experimentando de un año á esta parte los carbones ingleses, cifra tanto más considerable si se tiene en cuenta el enorme consumo de toneladas que supone la actividad industrial de nuestros días.

En España los carbones asturianos siguen la corriente predominante, y sus precios en las plazas de Cartagena y Barcelona se sostienen firmes con tanta más razón cuanto que ya no es solo el coste originario de los carbones ingleses, sino también sus fletes los que tienden al aumento

Así es que la reacción bajista que el consumo ansia y necesita no lleva trazas de sobrevenir por ahora, como tampoco se percibe

riación alguna en las causas determinantes y por todos tan conocidas de tan continuada carestía.

Precios del combustible en las siguientes plazas:

ESPAÑA (Tonelada.)

Asturias (cribado) 38 pesetas.
Idem idem, (galleta), 35.
Barcelona (Cardiff, 75.
New Castle, 70.
Cartagena (Cardiff), 70.
New Castle, 55.
Cok: Asturias, 36.

EXTRANJERO (Tonelada)

Inglaterra Cardiff, 1.ª 25 sh 0 d.
Idem, 2.ª 22 sh. 0 d.
Idem 3.ª, 21 sh. 0 d.
New Castle, 1.ª, 21 sh. 0 d.
Idem 2.ª 20 sh. 6 d.
En Londres, 23 sh. 0 d.
Cok 25 sh. 0 d.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar venimos publicando, y sobre los cuales llamamos la atención.

El próximo domingo celebrará su función de Octava Mayor la Cofradía Sacramental de San Miguel, con cuyo motivo se está desescombrando y arreglando los alrededores de la iglesia, con una actividad digna de aplauso por parte del párroco Sr. Robles.

Los porteros del Ayuntamiento desean conocer el domicilio de Manuel Gutiérrez Poza, artillero que fué de la 7.ª Batería de Montaña.

En el pueblo de Poza de la Vega, ha sido detenido por la guardia civil y puesto á disposición del señor juez municipal, el vecino del mismo Misael Herrero, de 25 años de edad, autor de las lesiones causadas á su convecino Vicente Gutiérrez, de 49 años de edad.

Las lesiones sufridas por el Vicente, y calificadas de graves, lo fueron con una horquilla en disputa habida entre ambos.

Resultado positivo

Los vómitos, accedias y diarreas, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Se ha presentado en la Inspeccion de Vigilancia, el vecino de esta Capital Leocadio Bug, dando cuenta de que el día 18 del actual se había ausentado de su casa, ignorándose el actual paradero, su hijo Cipriano, de 19 años de edad, cuyo hecho ponía en conocimiento de las autoridades.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—Francisco Ruiz de Azua Pinedo, hijo de Calixto y Petra, Soldados, número 13.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 23.—Con bastante concurrencia se ha celebrado el mercado de este día cotizándose lo presentado á los precios siguientes:

Trigo de 40 á 40,50 reales las 92 libras, centeno de 27 á 28 las 90 y cebada de 22 á 22,50 la fanega.

Compras animadas.

—

Alar del Rey, 21.—Los precios que han regido en el mercado celebrado en el día de la fecha en esta localidad, son los siguientes:

Trigo á 38 reales las 92 libras; centeno á 30 la fanega; cebada á 24; avena á 18; maíz á 35; yeros á 35; lentejas á 40; alubias á 90; muelas á 55; guisantes á 48; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 100; idem medianos á 90.

Harina de primera á 16 reales arroba; de segunda á 15; de tercera á 14.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 22.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose á 42,50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 600 fanegas de trigo nuevo que se pagaron á 42'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Arévalo, 21.—El tiempo algo seco y caluroso, con lo cual las operaciones agrícolas van terminándose en buenas condiciones, pero los frutos de otoño se van resistiendo de tan continuada sequía.

El mercado algo más animado y los precios de granos sostenidos.

Entraron 200 fanegas de trigo añejo, que se pagaron de 43 á 44 reales una; 320 de trigo nuevo, de 41,50 á 42,50; 210 de centeno, de 26 á 27; 200 de cebada, de 23 á 24; 300 de algarrobas, de 26 á 27; 100 de avena, de 18 á 19 y 435 de garbanzos, de 100 á 190.—*El Corresponsal.*

—

Barcelona, 21.—*Cueros.* Tal es la paralización de los negocios en los argentinos por efecto de la firmeza que revelan los tenedores de las cortas existencias que hay en estos almacenes, que solo podemos consignar la realización de unos 800 entrerríos buenos, disponibles desde hace tiempo, pues por parte de la curtición no hay disposición á operar sus concesiones que no pueden obtener actualmente. Valen las clases buenas, libras 46 á 47 el quintal, pues superiores apenas quedan. En clases especiales los arribos en este período han sido de consideración, principalmente Calcutas, sin dar lugar á operaciones conocidas y sin que hayan podido mejorar sus precios á pesar del aumento con que resulta su coste por el alza del cambio.

Harinas. La venta poco animada, existencia solo regular y más firme, por 100 kilos, sin consumo.

Blanca, extra, pesetas 37,85, á 38,45; 1.ª, superfina de 36,65 á 37,25 y 1.ª número 2, á 35,45; fuerza, estrada, de 41,45 á 42,05; 1.ª superfina, de 40,25 á 41,45, y 1.ª número 2, de 39 á 40,25.

Trigo. No hay arribos ni existencias disponibles de clases extranjeras, pero las fábricas están provista del Australia adquirido últimamente y como con dicha clase pueden prescindir de las de Castilla y éstas se han afirmado en origen, por las que se piden pesetas 10,62 á 10,87 la fanega sobre vagón, se han pasado los ajustes más indispensables, y en los extranjeros á pesar de circular muestras del nuevo de Rusia, tampoco se han concertado negocios por la firmeza de los mercados reguladores y su tendencia alcista. Aquí se cotiza candeal de Castilla pesetas 16,37 á 16,52; Siberia irka, 17; Crimea 17,25 á 17,37; Nicolaieff oulka, 16,87 á 17, los 55 kilos. El de esta comarca se va haciendo al rededor de pesetas 15 á 15,25 y alguna clase especial hasta 16, los 55 kilos.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Bartolomé apostol, Santa Aurea virgen y San Patricio obispo.

En las Esclavas dará principio el Triduo al purísimo Corazón de María, á las cinco y media de la tarde.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Del Consejo

MADRID 23 (9'35 m.)

En el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde, fué denegado el indulto que esa ciudad solitaba para los reos de Grijota.

También se ha denegado para los reos de Salamanca y Toledo y se ha concedido para el Sr. Victoria, concejal socialista de Baracaldo (Bilbao).

Se ha concedido al Ministro de Agricultura la cantidad suficiente para tres proyectos de obras hidráulicas.

—

El viaje regio

MADRID 23 (9'35 m.)

La función regia organizada por la Diputación de la Coruña, con motivo de la visita de los reyes á dicha capital, dará principio á las cinco de la tarde en lugar de la hora anunciada.

Dúdase que asista la familia real, pues esta piensa embarcar más pronto de lo que se creía.

—

Un anarquista

MADRID 23 (9'40 m.)

La policía italiana ha detenido al anarquista francés Saguac, que se le supone cómplice del regicida Bresci.

En el brazo derecho tiene una inscripción que dice: «Antes morir que renunciar á la libertad de la venganza.»

—

Viaje regio

MADRID 23 (10 m.)

En la Coruña han sido obsequiados los reyes con una serenata marítima en la que tomaron parte tres bandas militares, resultando de sorprendente efecto.

Todas las embarcaciones estaban iluminadas y efecto de la aglomeración de estas se hundió una que simulaba una pagoda china que chocó con el «Giralda» sin que ocurrieran desgracias.

—

Los reos de Grijota

SANTANDER 23 (2'40 t.)

El senador Sr. Polanco y el diputado á Cortes Sr. Calderón, han conferenciado con el ministro de Instrucción pública Sr. García Alix, interesándole interponga su mediación en favor de los reos de Grijota.

El ministro les ha ofrecido telegrafiar á sus compañeros, pidiendo la revisión del expediente para ver si hay medio de aconsejar á S. M. la concesión del indulto.

REGIMIENTO CAZADORES DE TALAVERA

15 de Caballería

SUMINISTRO DE VÍVERES

Los industriales que deseen suministrar al Regimiento los artículos de carne, tocino y patatas, presentarán sus proposiciones para cualquiera de ellos en el cuartel de San Fernando, antes del próximo martes 28 del corriente, en cuyo día se adjudicarán al mejor postor.

Palencia 23 Agosto 1900.—El Comandante mayor, *Felix Fernández.*

Alonso é Hijos

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100
Talleres, *Don Sancho, número* 13

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía
Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Alonso é Hijos, *Mayor pral,* 98 y 100

Folletín de «El Diario Palentino» 421

LA FAMILIA ERRANTE

—Vamos, ¿estás ya dispuesto?

—Sí, señor.

—Tenemos que caminar muchos días.

—¿Luego está muy distante de Sevilla?

—Mucho, respondió Raimundo secamente.

—Perdonad, señor, si soy indiscreto, pero quisiera conocer ese lugar.

—Tu señora y Elvira están encerradas en el castillo de Valle-fuerte.

—¡En el castillo de Valle-fuerte! repitió el escudero con asombro. ¿Luego están en Galicia?

—Sí, en Galicia.

—¿Y quereis partir en este momento?

—Sí, sí; no podemos detenernos, dijo Raimundo dirigiendo una mirada al interior del aposento para buscar su capa.

—Vamos, pues, señor.

—Mientras yo me despido del rey y mis amigos, espérame con tu gente á la puerta del alcázar.

—Pronto estaré de vuelta, señor, dijo el escudero alejándose con presteza.

Raimundo al verse solo, recordó la despedida que había presenciado en aquel aposento hacía pocos instantes, el tierno adios que se habían dado tantos caballeros ilustres, después de abandonar sus más caros objetos para correr en pos de la muerte con que le amenazaban las huestes de D. Enrique. ¿Seguiría él también su suerte? No era posible. Elvira le llamaba desde el Castillo de Valle-fuerte y no podía permanecer sordo á su ruego. Además, mientras se dirigía á aquel castillo, el rey permanecería en Sevilla reuniendo sus gentes, y le daría tiempo para volver antes que partiese con ellas para empeñar la batalla con D. Enrique. Esta esperanza disipó los temores que empezaban á atormentarle.

—Sí, decia mientras se arreglaba la capa; aunque el rey se empeñe en salir de Sevilla, no podrá hacerlo con todo su ejército; y con escasas fuerzas no se atreverá á dirigirse en busca de su hermano que ahora debe reunir un poderoso número de hombres de todas armas, mandados por Beltrán Duquesclin, Dentro de ocho días se pondrá en movimiento el ejército moro, y el rey, en lugar de permanecer como ahora en Sevilla, saldrá para Toledo si antes nos abandona D. Enrique el cerco de esta ciudad. De cualquier modo, siempre transcurrirán quince ó veinte días antes de darse la batalla, y reventando los caballos de mis amigos ó apurando las galeras del rey, llegaré á tiempo para tomar parte en ella después de salvar á mi Elvira. Afortunadamente conozco el castillo que la oculta, le he visto una vez y no puedo extraviarme en él. Vamos, pues.

Diciendo esto, se embozó en su capa, dirigió una rápida ojeada al aposento por ver si se le quedaba olvidada alguna cosa, y se adelantó hasta la puerta, pero antes de que pisase el umbral, vió aparecer á su amigo D. Alvaro.

—¿A dónde vas tan embozado? le preguntó sorprendido.

—Parto ahora de Sevilla.

—¡De Sevilla!

—Sí, voy á Galicia.

—¡Tú deliras, Raimundo!

—No me interrumpas, porque.....

—Deténte y escúchame.

D. Alvaro, cogiendo de un braso á su amigo, lo llevo al aposento y cerro la puerta.

—¿Quien te espera en Galicia?

—Elvira.

—¿La hija de la señora de Robledo?

—Sí.

—Pues olvídala.

—¡Imposible! Ahora voy á partir para reunirme con ella.

—No partirás.

—¿Y por qué?

—El estado del rey no lo permite.

—El rey me perdonará,

—Sí; pero D. Nuño de Castro te acusará de ingratitud.

—¡Yo ingrato, Alvaro!

—Sí, porque quieres abandonar á tu bienhechor cuando peligra su vida.

—¡Alvaro, Alvaro! Si supieras.

—Explícame el objeto de tu viaje.

—¿No sabes que la señora de Robledo y su hija han sido conducidas al castillo de Valle-fuerte de orden de D. Rodrigo?

—¡Fatalidad! ¡Fatalidad!.. murmuró don Alvaro desesperado.

Raimundo sin comprender el sentimiento de sus palabras, prosiguió:

—Su escudero acaba de salir ahora después de comunicarme esta triste nueva, y yo me disponia á seguirle para emprender el viaje á Valle-fuerte.

—Ese viaje no puede verificarse, Raimundo.

—¿No?

—Es imposible...

—¡Cielos! ¿Qué me anuncia tu turbacion? dijo Raimundo al notar que D. Alvaro se ponia pálido.

Lo saben las madres: la salud de los niños es la

Emulsión Espinar

de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos
DE CAL Y SOSA

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, impotencia y Debilidad general ha adquirido por su esmerada elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compite con ventaja con la extranjera.

Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur 2 Labo ratorio: G. ESPINAR, Coliseo, 2 Sevilla.

!!!ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!!!

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡20 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, *Palencia*

BAÑOS DE LEDESMA

Provincia de Salamanca

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad. Ferrocarril del Norte hasta Salamanca y coches desde esta estación hasta los baños.

Aguas sulfurado-sódicas, de 52º. Las más eficaces para los reumatismos y parálisis, neuralgias, histerismo, herpitismo escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades.

Fonda y hospedage á precios económicos. Pídanse prospectos al administrador D. Carlos Llaurado, en Baños de Ledesma.

PÍLDORAS DE RIAZA
DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintinueve años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 4, Madrid

LA PATERNAL

Compañía anónima de Seguros contra el incendio.—Fundada en 1843.—*Autorizada en España por Real orden*

Garantía 53 millones de francos

Siniestros pagados, 92 millones de francos

Capitales asegurados: 46·000.000.000

50 años de operaciones en España, sin haber tenido cuestiones, ni justas quejas por parte de sus numerosos asegurados.

La Compañía LA PATERNAL se compromete *por condición expresa de sus contratos* á admitir la jurisdicción del Tribunal del Distrito donde haya sido firmada la póliza.

Domicilio en París, Rue Ménars, núm. 4; *en Barcelona, Plaza Cataluña,* 12

Para informes, dirigirse á EMILIANO CALLEJA, Subdirector en Palencia, Parra, 8 y 10.

DROGUERIA
DE
N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 *y* 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid	Santander	1.ª y 2.ª	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón y Coruña	1.ª, 2.ª y 3.ª	7'56 m.	8'04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'27 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'28 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		3'00 t.
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	Idem	7'48 n.	8'00 n.

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'53 m.	6'08 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'30 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'28 m.	10'33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	6'21 t.	6'33 t.
20	Id.	Santander	Idem	Idem	5'02 t.	5'10 t.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	10'40 n.	11'23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n.

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Eforvescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún substituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA DE BISHOP.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39
Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Labradores

Si quereis terminar la limpia rápida, comprar **Aventadoras reformadas** en el comercio de la *Viuda de Francisco del Fraile. Villalón.*

AMA DE CRÍA

Quién desee una joven, de 20 años, puede dirigirse á su padre, Castor Luna, en Sahagún.

VENTA

Se venden los censos que sobre casas y fincas rústicas posee el Sr. Marqués de Vallecerrato en los pueblos de Cubillas de Cerrato, Valle de Cerrato y Dueñas, y dos sotillos en este último pueblo.

Para informes, Federico del Rivero, en Villarramiel.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego